

Erradiquemos la violencia contra las mujeres Identifícala

Te humilla

Te ignora (“ley del hielo”)

Te insulta

Te manipula (amenaza con suicidarse si no continúan con la relación)

Te pagan menos por ser mujer

Te impide la libre disposición de tu dinero, no dejándote gastar en lo que quieres o en el momento que tú decides

**Te revisa el celular, correo electrónico,
redes sociales o la bolsa**

Te toca o besa sin tu consentimiento

Te dice palabras o te hace señas que te ofenden

Te cela (“escenitas”)

Te exige entregarle tu sueldo

Te quita o destruye tus bienes y pertenencias

**Te obliga a tener relaciones sexuales
(no importa que sea tu pareja)**

La persona agresora puede ser cualquiera, sin importar si es hombre o mujer: tu pareja actual o del pasado, algún miembro de tu familia, incluyendo hermana, hermano, madre o padre.

01 800 00 854 00

fevimtra@pgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Las 24 horas, los 365 días del año

Servicio gratuito y confidencial

**Glorieta de Insurgentes 20, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700,
Ciudad de México**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FEVIMTRA
Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia
contra las Mujeres y Trata de Personas